



Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia



HOJA DE SEGURIDAD

ACTUACION NOTARIAL

SERIE LL - 93

Nº

124618

...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº OCHENTA Y TRES
folio 136 y sgte. del Protocolo de la División CIVIL
Sección " B " del Registro Notarial 234 con asiento en la
jurisdicción de FERNANDO DE LA MORA
y autorizada por JOSEFINA N. VILLAREJO DE GIMENEZ URIARTE
en el carácter de ADSCRIPTA de dicho Registro,
expido esta PRIMERA copia para LA
PODERDANTE a los VEINTE Y NUEVE días del mes
de SETIEMBRE del año. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES

Josefina Villarejo de Gimenez Uriarte



DIRECCION GENERAL DE LOS

Presentado hoy, 1 de OCT 1993

Mora

828

bajo Nº

20.044